

BOLETÍN Informativo

UNIDAD XOCHIMILCO

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

24 de enero de 2022

Con fundamento en los artículos 43 y 47, fracciones IV y VI del Reglamento Orgánico y conforme a lo establecido en las Bases Generales de las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2022, el Rector de la Unidad Xochimilco **CONVOCA** al personal académico contratado por tiempo indeterminado en la Unidad Xochimilco, a participar en la **CATEGORÍA** de:

Eventos académicos

Bases

1. Se apoyará a eventos académicos que se realicen entre el 2 de mayo y el 18 de noviembre de 2022, que promuevan el intercambio de conocimientos y la actualización de los mismos en áreas que permitan fortalecer los diversos proyectos de investigación, docencia y servicio que realiza la comunidad de la Unidad Xochimilco.
2. Se dará prioridad a aquellos eventos académicos que:
 - a) Promuevan la discusión y participación interdepartamental o interdivisional.
 - b) Fomenten la actualización en temas relevantes y novedosos en los ámbitos nacional e internacional.
 - c) Propicien la interacción entre el personal académico y el alumnado con pares nacionales e internacionales.
3. Los apoyos financieros se otorgarán para:
 - a) La organización y realización de eventos académicos como simposios, congresos, foros de discusión, talleres, bajo la modalidad a distancia.
 - b) Gastos necesarios para la realización de los eventos académicos. No se podrán programar gastos para cubrir desplazamientos de personal debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos.
4. La propuesta deberá contener:
 - a) Título del evento o temática a desarrollar.
 - b) Fecha y lugar tentativos de realización.
 - c) Nombre, número económico y adscripción del o de la responsable y de los o las participantes.
 - d) Trayectoria académica del grupo académico proponente.
 - e) Instancia o instancias académicas convocantes, y en su caso, cartas de invitación, de aceptación o de compromiso de participación.
 - f) Objetivos generales y particulares, descripción de actividades y cronograma.
 - g) Justificación del evento, indicando su impacto en la comunidad del alumnado y del personal académico.
 - h) Antecedentes del evento, precisando la vinculación con los proyectos de investigación o programas de docencia de la Universidad.
 - i) Programa tentativo de actividades.
 - j) Público al que va dirigido y estimación del número de asistentes.
 - k) Incorporar el presupuesto del evento, indicando los rubros a ejercer como el pago de servicios profesionales relacionados con la logística, la producción y la transmisión del evento, así como la producción de memorias electrónicas.
 - l) Resultados académicos esperados.
 - m) Carta compromiso del o de la responsable donde señale expresamente que, en caso de resultar seleccionada su propuesta, destinará los recursos asignados únicamente para el desarrollo de ésta y que cumplirá con todas las actividades inherentes.

- n) Carta de postulación de la jefatura de departamento, coordinación de estudios o jefatura de área, en donde se señale la relevancia del evento para el fortalecimiento académico.
 - o) Productos derivados a entregar como parte del informe (publicaciones electrónicas, videograbaciones, reportes técnicos, entre otros).
 - p) Desglose presupuestal, indicando prioridades (1 y 2) y si contarán con fuentes adicionales de financiamiento, y tres cotizaciones, en su caso, de los servicios requeridos (incluir impuestos).
5. Las propuestas deberán presentarse en formato electrónico, en el sitio *Convocatorias 2022* de la página de la Unidad Xochimilco. **La fecha límite para presentar los proyectos de la presente convocatoria es el lunes 7 de marzo de 2022 hasta las 18:00 horas. Los resultados de la convocatoria se publicarán el 25 de abril de 2022.**
6. El contacto institucional a partir de la publicación de esta Convocatoria es la Lic. Valeria Boggio Téllez, Jefa de Proyecto de Desarrollo Institucional de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, al correo electrónico yboggio@correo.xoc.uam.mx, o, una vez retomadas las actividades presenciales, en el edificio "A", tercer piso, teléfono 55-5483-7015.
7. El monto mínimo y máximo del apoyo será de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) y \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N), respectivamente.
8. La recepción y evaluación de las propuestas, así como la asignación de apoyos se sujetarán a lo establecido en la presente convocatoria y en las Bases Generales de las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2022, publicadas el día de hoy.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

**Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad Xochimilco**